

OBLIGACIONES PARA EL USO DE LOS MATERIALES DEL
ARCA RADIOFÓNICA DE LA ARPUALC

Los audios, fonogramas, contenidos, programas y/u obras incorporadas al Arca Radiofónica en la página web de la Asociación de Radios Públicas y Universitarias de América Latina y el Caribe (ARPUALC), podrán ser utilizadas exclusivamente para emisión con fines de difusión cultural por las emisoras-miembro de la Asociación, y no podrán ser difundidas y/o transmitidas con fines de lucro ni de explotación comercial ni por la propia ARPUALC ni por ninguna de sus emisoras-miembro, ni podrán ser proporcionadas para su transmisión total o parcial a ninguna otra emisora que no sea miembro de la ARPUALC.

Las emisoras-miembros de la ARPUALC se obligan a reconocer públicamente y respetar en todo momento los derechos de propiedad intelectual de los audios, fonogramas, contenidos, programas y/u obras del Arca Radiofónica que utilicen para su transmisión, y acreditarán invariablemente tanto el origen del material como la noticia de la emisora que lo haya realizado.

Cada uno de los miembros de la ARPUALC asume la responsabilidad total por los derechos de propiedad industrial e intelectual de los audios, fonogramas, contenidos, programas y/u obras que entregue para incorporar al Arca Radiofónica, para el caso de que se infrinjan derechos de propiedad industrial e intelectual de un tercero por la difusión y/o utilización de la ARPUALC y/o de cualquiera de sus miembros, por lo que se obliga a sacar en paz y a salvo de cualquier acción que se interponga en contra de la ARPUALC y/o de cualquiera de sus miembros; obligándose en este caso, a reembolsar y/o indemnizar de cualquier gasto y/o costa judicial, así como los relativos a la defensa legal que se utilice y que realice la ARPUALC y/o cualquiera de sus miembros por la violación de los derechos señalados.

Las emisoras-miembros de la ARPUALC reconocen y aceptan que la entrega de los audios, fonogramas, contenidos, programas y/u obras bajo cualquier soporte

material (registro electrónico, cintas magnéticas, disquetes, discos compactos, entre otros), no implica en forma alguna el otorgamiento de una licencia sobre el uso y explotación de dichas obras ni la traslación de dominio alguno sobre las mismas.

La ARPUALC y/o sus emisoras- miembros bajo ninguna circunstancia podrán usar para fines comerciales, publicitarios y/o cualquier otro de naturaleza análoga, los audios, fonogramas, contenidos, programas y/u obras aquí encontradas y/o los nombres y/o denominaciones de sus miembros, sus logotipos y/o cualquier otro signo y/o símbolo distintivo, sin la autorización previa y por escrito de la emisora-miembro que cuente con los derechos correspondientes. La emisora-miembro que incumpla lo anterior, será responsable por los daños y perjuicios que ocasione a la emisora-miembro que cuente con los derechos mencionados y/o a los terceros que con motivo de dicho incumplimiento hubiere afectado, así como por la violación de las Leyes y los Reglamentos aplicables ante las autoridades que corresponda.

Los audios, fonogramas, contenidos, programas y/u obras incorporados al Arca Radiofónica que sean utilizados, deberán transmitirse de manera íntegra, por lo que no se podrán realizar ediciones o fragmentaciones de ningún tipo, ni deformar la información, respetándose los créditos, cortinillas o rúbricas de los mismos.

Cada emisora-miembro de la ARPUALC que transmita los audios, fonogramas, contenidos, programas y/u obras incorporadas al Arca Radiofónica, absorberá los costos de transmisión que se generen por concepto de la radiodifusión de las mismas.